ESTUDIOS PREVIOS

AREA SOLICITANTE	RECTORÍA
FECHA DE ELABORACION	SEPTIEMBRE 2 de 2024
RESPONSABLE	MARIA ROSALBA GIRALDO HURTADO
PLAN ANUAL DE ADQUISICION	Esta contratación se encuentra incluida en el Plan anual de adquisición de Bienes, Servicios y Obra Pública.
PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	Una vez expuesta la necesidad de la Entidad y dado el objetoa desarrollar con el futuro contrato, es necesario contar con una persona que cumpla con los requisitos contenidos en el presente estudio previo.

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

Dentro de las funciones implícitas y propias de la dirección y/o administración de una institución Educativa, se requiere la compra de materiales de ferretería con el fin realizar reparaciones y/o adecuaciones sede principal: COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERÍA CON EL FIN DE REALIZAR; ADECUACION SALON PARA TRASLADO BIBLIOTECA, REFORZAMIENTO DEL CABALLETE DEL SEGUNDO PISO SEDE PRINCIPAL, REVISION Y REPARACION INSTACIONES HIDRAULICAS, ELECTRICAS, E IMPERMEABILIZACIONES ESTUCO Y PINTURA, MANTENIENTO A LAS UNIDADES SANITARIAS, TANTO EN LA SEDE PRINCIPAL COMO EN LAS ANEXAS, QUE REQUIREN UNO O VARIOS DE LOS ASPECTOS MENCIONADOS ANTERIORMENT, CON EL PROPOSITODE MEJORAR LAS NECESIDADES, SEGURIUDAD Y BIENESTAR GENERAL DE LOS NIÑOS DE LA INSTITUCIONE DUCATIVA, VIGENCIA 2024

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES

2.1. OBJETO: COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERÍA CON EL FIN DE REALIZAR; ADECUACION SALON PARA TRASLADO BIBLIOTECA, REFORZAMIENTO DEL CABALLETE DEL SEGUNDO PISO SEDE PRINCIPAL, REVISION Y REPARACION INSTACIONES HIDRAULICAS, ELECTRICAS, E IMPERMEABILIZACIONES ESTUCO Y PINTURA, MANTENIENTO A LAS UNIDADES SANITARIAS, TANTO EN LA SEDE PRINCIPAL COMO EN LAS ANEXAS, QUE REQUIREN UNO O VARIOS DE LOS ASPECTOS MENCIONADOS ANTERIORMENT, CON EL PROPOSITODE MEJORAR LAS NECESIDADES, SEGURIUDAD Y BIENESTAR GENERAL DE LOS NIÑOS DE LA INSTITUCIONE DUCATIVA, VIGENCIA 2024

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURIDICOS

Régimen Especial - De conformidad al Artículo 2.3.1.6.3.17. Régimen de Contratación, del Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015

4. TIPO DE RELACIÓN CONTRACTUAL

4.1 TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE COMPRAVENTA

5. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CODIGO PRESUPUESTAL	FUENTE	CONCEPTO	VALOR
2		**Gastos**	**8.986.526**
2.1		**Funcionamiento**	**8.986.526**
2.1.2		**Adquisición de Bienes y Servicios**	**8.986.526**
2.1.2.01		**Adquisición de activos no financieros**	**8.986.526**
2.1.2.02		**Adquisiciones Diferentes de Activos**	**8.986.526**
2.1.2.02.01		**Materiales y Suministros**	**8.986.526**
2.1.2.02.01.003		**Otros Bienes Transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo**	**8.986.526**
2.1.2.02.01.003.01	1.2.4.1.04	Materiales y Suministros: ejemplo papelería, aseo, ferretería no metálica	**8.986.526**

6. FORMA DE PAGO

La institución educativa, pagará al contratista el material de ferretería, previo recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato. Así mismo el contratista expedirá la factura y/ o documento equivalente, en las condiciones pactadas y la acreditación del cumplimiento del pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral, como también parafiscales (Sena, Icbf, cajas de compensación familiar, etc.) en los casos en que se requiere.

7. PLAZO DEL CONTRATO

dos (2) días

8. REQUISITOS HABILITANTES

1. Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del Proponente
2. Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural y Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, si es persona jurídica (no mayor a 30 días)
3. Hoja de vida del DAFP, de la persona natural o de la persona Jurídica, debidamente soportada demostrando la idoneidad
4. Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales
5. Registro Único Tributario de la DIAN (RUT) que la actividad sea acorde al objeto del presente contrato, actualizado año 2023, no mayor a 30 días
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (no mayor a 30 días)
7. Certificado de no reportado en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (no mayor a 30 días)
8. Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional-no mayor a 30 días
9. No encontrarse reportado en el sistema de Registro nacional de Medidas correctivas RNMC, no mayor a 30 días
10. Copia de dos contratos con igual o parecido objeto realizado con alguna entidad.
11. Certificación bancaria
12. Carta de inhabilidades

9. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Menor precio

10. OBLIGACIONES DEL CONTRATO

10.1 Obligaciones de Contratista

1. Cumplir con el objeto del contrato.
2. Suministrar los materiales de ferretería con las características técnicas exigidas.
3. Apoyar conceptualmente las respuestas que surjan con ocasión de PQR asignados por elSAC a la institución Educativa conforme a la naturaleza del contrato.
4. Firmar el acta de inicio, de común acuerdo con el supervisor una vez perfeccionado y legalizado el contrato.
5. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, so pena de incurrir en las sanciones establecidas en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, o en las disposiciones que las modifiquen, deroguen o adicionen. Documentos que deben enviar al supervisor del contrato con el fin de gestionar el respectivo pago.
6. Cumplir con los protocolos de bioseguridad establecido por el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental para efectos de mitigar y realizar el adecuado manejo de la pandemia de coronavirus COVID-19.
7. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato, y que sean inherentes a lanaturaleza del contrato.

a. Obligaciones de la Institución Educativa

1. Poner a disposición del CONTRATISTA los bienes y lugares que se requieran para laejecución y entrega del objeto contratado.
2. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designadopara el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
3. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidadespresupuestales y de PAC previstas para el efecto.
4. Solicitar y recibir información técnica respecto del CONTRATISTA en desarrollo del objeto del contra

11. AUTORIZACIONES, LICENCIAS O PERMISOS

No aplica

12. EL ANÁLISIS DE RIESGOS DEL RÉGIMEN DE GARANTÍAS Y SU ASIGNACIÓN

De conformidad con el decreto 1082 de 2015, "Articulo 2.2.1.2.1.5.4 garantías, La entidad estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía..."

Para el presente proceso de selección no se exigirán garantías en el proceso de selección.

13. INDICACIÓN SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

De acuerdo con el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente; La Institución Educativa por adelantar elproceso de contratación sujeto la Ley 80 de 1993 no debe hacer este análisis en las modalidades de Contratación Directa, Mínima Cuantía y Régimen de contratación inferior a los veinte (20) SMLMV.

14. CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

La Institución Educativa **INFORMA Y CONVOCA** de conformidad con lo establecido en el artículo270 de la Constitución Política de Colombia, artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 850 de 2003 y Ley 1757 de 2015 artículos del 60 al 72, a todas las Veedurías Ciudadanas Legalmente constituidas, asociaciones y organizaciones, para que ejerzan el control social en las etapas precontractual, de ejecución contractual y post-contractual, del presente proceso.

RESPONSABLE

Firma:
Nombre: MARIA ROSALBA GIRALDO HURTADO
Cargo: Rectora – Ordenador de Gasto